

ÍNDICE

Prefacio	33
----------------	----

CAPÍTULO I EL CONCEPTO DE DISCAPACIDAD

§ a) La cuestión terminológica

§ 1. Problemática del concepto	37
§ 2. Discapacidad y lenguaje	38
§ 3. Intentos de definición legal	38
§ 4. Actuales tendencias	39

§ b) Alcance de la noción

§ 5. ¿Cómo definimos la discapacidad?	40
§ 6. Una cuestión de perspectiva	40
§ 7. Importancia actual	41
§ 8. Conjunción del deber público y la solidaridad privada	41

§ c) Tipos de deficiencias

§ 9. Clasificación por función	42
--------------------------------------	----

§ d) Aspectos Protectivos Generales

§ 10. Norma constitucional	42
§ 11. Aplicación de la regla de la igualdad	43
§ 12. Concepto de discapacidad	43
§ 13. Protección legal	43
§ 14. Particularidades de la protección	44
§ 15. Deberes de cobertura	44
§ 16. Financiamiento	44
§ 17. Recaudo para acceder a los beneficios	45
§ 18. Deber de integración social	46
§ 19. Implicancias prestacionales	46
§ 20. Transporte	47
§ 21. Prestaciones preventivas materno-infantiles	47
§ 22. Prestaciones de rehabilitación	47

§ 23. Prestaciones terapéuticas educativas	48
§ 24. Prestaciones educativas	48
§ 25. Prestaciones asistenciales	48
§ 26. Inclusión de Servicios en las prestaciones básicas	48
§ 27. Sistemas alternativos al grupo familiar	50
§ 28. Residencia	51
§ 29. Pequeños hogares	51
§ 30. Hogares	51
§ 31. Prestaciones complementarias	51
§ 32. Otros servicios debidos	53
§ e) Su relación con el derecho a la salud	
§ 33. Concepto de salud e implicancias	53
§ 34. Importancia	54
§ 35. Dimensiones de base	54
§ 36. Alcance del resguardo jurídico	55
§ 37. Situaciones de agravio	55
§ f) Derecho a la Salud en la Constitución Nacional	
§ 38. Fundamento constitucional	58
§ 39. Naturaleza	58
§ 40. Relación con la discapacidad	59
§ g) Derecho a la inclusión, autonomía y ajustes razonables	
§ 41. Derecho a la inclusión	60
§ 42. Autonomía personal	61
§ 43. Deber de apreciación integral de la discapacidad	61
§ 44. Deber estatal de actuación positiva	62
§ 45. El ajuste razonable y sus fundamentos	63
§ 46. Consecuencias de su denegatoria infundada	63
§ h) Jurisprudencia desarrollada	
<i>§ h.1.) Deberes públicos de atención y asistencia a la discapacidad (CSJN. Causa caratulada: “S., M. F. c/ Instituto de Obra Social del Ejército s/ sumarísimo”. Sentencia del 18/06/2008. Fallos 331:1449)</i>	63
§ 47. Antecedentes del caso	63
§ 48. Sistema protectorio	65
§ 49. Valores en juego	66

§ 50. Protección acentuada respecto de menores	66
§ 51. Deber de adecuación procesal	66
§ 52. Resolución de la Corte	67
§ h.2.) Obligaciones del Estado en materia ajustes razonables (Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Sala Primera. Causa nº 105.361: “G., R. F. C/ GOBIERNO DE LA PROV. DE MENDOZA S/ A.P.A.”. Sentencia del 12/03/2014)	67
§ 53. Posición fáctica del actor	67
§ 54. Justificación jurídica de la pretensión	68
§ 55. Posición de la provincia demandada	69
§ 56. Posición de la Fiscalía de Estado	70
§ 57. Dictamen del Procurador General	70
§ 58. Prueba rendida	71
§ 59. Cuestión a resolver	71
§ 60. Derecho aplicable	72
§ 61. Noción de discapacidad y preferente tutela	72
§ 62. Cambio de paradigma	73
§ 63. No discriminación y ajustes razonables	73
§ 64. Licencia de conducir y remís	74
§ 65. Reglas y principios protectores en el caso	75
§ 66. Resolución del tribunal	76
§ h.3.) Illegitimidad del rechazo de pensión por invalidez (Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza. Sala A. Autos Nº FMZ 41189/2019/1/CA1, caratulados: “Incidente de medida cautelar de O. R. A. c/ Agencia Nacional de Discapacidad s/ amparo Ley 16.986”. Sentencia del 02/03/2020)	76
§ 67. Antecedentes de la causa	76
§ 68. Recaudos de la cautelar	77
§ 69. Interpretación de medidas especiales de discapacidad ...	79
§ 70. Cambio de paradigma	79
§ 71. Aplicación al caso	80
§ 72. Interpretación de normas previsionales	81
§ 73. Valoración de la certidumbre en el derecho	82
§ 74. Valoración del peligro en la demora	82
§ 75. Postura de la Corte Suprema	83
§ 76. Resolución del tribunal	83

i) Modelos prácticos

§ 77. Nota solicitando aplicación de estatuto protectivo	83
§ 78. Carta documento intimando a brindar una prestación por estatuto protectorio de discapacidad y situación de vulnerabilidad	84
§ 79. Carta documento intimando a restablecer el servicio de obra social	85
§ 80. Escrito denunciando incumplimiento por parte de obra social	86

CAPÍTULO II
RESGUARDO INTERNACIONAL

§ a) Conformación en el derecho internacional

§ 1. Consideración en el tiempo	89
§ 2. Evolución posterior	89
§ 3. La discapacidad como parte de los derechos humanos	90

§ b) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

§ 4. Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006	91
§ 5. Propósito	91
§ 6. Definiciones	92
§ 7. Principios generales	93
§ 8. Obligaciones generales	93
§ 9. Igualdad y no discriminación	95
§ 10. Mujeres con discapacidad	95
§ 11. Niños y niñas con discapacidad	95
§ 12. Toma de conciencia	96
§ 13. Accesibilidad	97
§ 14. Derecho a la vida	98
§ 15. Situaciones de riesgo y emergencias humanitarias	98
§ 16. Igual reconocimiento como persona ante la ley	98
§ 17. Acceso a la justicia	99
§ 18. Libertad y seguridad de la persona	99

§ 19. Protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	100
§ 20. Protección contra la explotación, la violencia y el abuso .	100
§ 21. Protección de la integridad personal	101
§ 22. Libertad de desplazamiento y nacionalidad	101
§ 23. Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad	102
§ 24. Movilidad personal	102
§ 25. Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información	103
§ 26. Respeto de la privacidad	103
§ 27. Respeto del hogar y de la familia	104
§ 28. Educación	105
§ 29. Salud	107
§ 30. Habilitación y rehabilitación	107
§ 31. Trabajo y empleo	108
§ 32. Nivel de vida adecuado y protección social	109
§ 33. Participación en la vida política y pública	110
§ 34. Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte	111
§ 35. Recopilación de datos y estadísticas	112
§ 36. Cooperación internacional	113
§ 37. Aplicación y seguimiento nacionales	113
§ c) Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad	
§ 38. Datos generales	114
§ 39. Terminología	114
§ 40. Objetivos y compromisos	115
§ 41. Cooperación y colaboración internacional	116
§ 42. Participación y comunicación	116
§ 43. Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad e informes de Estados	117
§ 44. Interpretación	118
§ d) Obligaciones del Estado en materia de salud y derechos humanos. Supuestos especiales de vulnerabilidad	

<i>(Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Ximenes Lopes VS. Brasil. Sentencia del 04/07/2006 - Serie C)</i>	118
§ 45. Parámetros generales de la responsabilidad estatal	118
§ 46. Deberes respecto de personas bajo atención médica	119
§ 47. Especial atención respecto de personas con particular vulnerabilidad	120
§ 48. El derecho a la vida y a la integridad personal	121
§ 49. El derecho al respeto a la dignidad y autonomía de las personas con discapacidad mental y a una atención médica eficaz	122
§ 50. Cuidados mínimos y condiciones de internación dignas ...	123
§ 51. Deberes del Estado en relación con las personas con discapacidad mental	123
§ 52. Deber de cuidar	123
§ 53. Deber de regular y fiscalizar	124
§ e) Modelos prácticos	
§ 54. Nota solicitando aplicación de norma internacional	124
§ 55. Carta documento intimando por desconocimiento de derechos de fuente internacional	125

CAPÍTULO III NORMAS Y ACCIONES EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL

§ a) Limitaciones a la capacidad	
§ 1. Capacidad e intervención judicial	127
§ 2. Reglas generales	127
§ 3. Consecuencias	128
§ 4. Requisitos de la restricción	128
§ 5. Concepto de sistema de apoyo	129
§ 6. Excepcionalidad de la curatela	129
§ 7. Legitimación activa	130
§ 8. Recaudos procesales	130
§ 9. Participación del interesado	132
§ 10. Requisitos de la sentencia	132
§ 11. Revisión de sentencia	133
§ 12. Actos de la persona incapaz o restringida	134

§ 13. Cese de incapacidad o restricción	134
§ b) Inhabilitación	
§ 14. Pródigos	135
§ 15. Efectos	135
§ 16. Cese de la inhabilitación	136
§ c) Internación	
§ 17. Aspectos generales	136
§ 18. Recaudos de la internación forzada	137
§ 19. Facultades de autoridad pública	138
§ 20. Armonización de la norma con la ley de salud mental	138
§ d) Jurisprudencia desarrollada	
§ d.1.) Capacidad jurídica. Revocación de inhabilitación. Detitorio congénito leve. Ausencia de debilitamiento de su salud mental. Consideración de la edad (Corte Suprema de Justicia de la Nación. Autos “RECURSO DE HECHO DEDUCIDO POR J. P. B. EN LA CAUSA B., J. M. s/ INSANÍA (Nº 241; L. XLVI)”. Sentencia del 12/06/2012)	00
§ 21. Antecedentes de la causa	139
§ 22. Valor del dictamen de la procuradora fiscal	139
§ 23. Admisión de la vía extraordinaria	139
§ 24. Existencia de arbitrariedad	140
§ 25. Valoración de la Junta Médica	141
§ 26. Valoración de edad	141
§ 27. Interpretación de la norma legal	141
§ 28. Posibilidad de violación de derechos personalísimos	142
§ 29. Conclusión	143
§ 30. Resolución de la Corte	143
§ d.2.) Capacidad jurídica. Retiro de medidas de sostén vital respecto de un hombre declarado incapaz. Aplicación de la Ley Nº 26.529 (Tribunal Superior de Justicia de Neuquén. Sala Civil. Autos: “D. M. A. S/DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD” (ExOpte. Nº 178 -año 2011). Sentencia del 19/04/2013)	143
§ 31. Antecedentes de la causa	143
§ 32. Aspectos bioéticos	144
§ 33. Dictamen Fiscal	145

§ 34. Encuadre del caso	146
§ 35. Hecho sobreviniente	146
§ 36. Aplicabilidad de la nueva normativa	146
§ 37. Valor vida	147
§ 38. Derecho a la autonomía personal	148
§ 39. Ejercicio de la autonomía personal respecto de la vida ..	149
§ 40. Derechos del paciente	150
§ 41. Cuestión no judicializable	150
§ 42. Voto del Dr. Evaldo Moya	151
§ 43. Resolución del tribunal	153
§ e) Modelos de escritos	
§ 44. Autorización de venta	153
§ 45. Guarda de persona en situación de riesgo	155
§ 46. Pedido de incapacidad	156
§ 47. Pedido de limitación de capacidad por adicción	157
§ 48. Oposición a limitación de capacidad	159
§ 49. Pedido de rehabilitación	160

CAPITULO IV **LEY DE SALUD MENTAL**

§ a) Aspectos generales

§ 1. Definición de salud mental	161
§ 2. Recaudos en su diagnóstico	161
§ 3. Derecho a la protección de la salud mental	161
§ 4. Principio de solidaridad	162
§ 5. Adicciones	162
§ 6. Relación con la incapacidad	163
§ 7. Ámbito de aplicación	163
§ 8. Derechos de las personas con padecimiento mental	163
§ 9. Modalidad de atención	164
§ 10. Participación familiar	165
§ 11. Atención primaria de la salud mental	165
§ 12. Medicación	165

§ 13. Merituación de internaciones	166
§ 14. Privación de libertad	166
§ 15. Procedencia de la internación forzada	166
§ 16. Traslado por autoridad pública	167
§ 17. Deber profesional	167
§ 18. Principio de libertad	168
§ 19. Procedimiento posterior al acto de internación	169
§ 20. Procedencia de la internación involuntaria	170
§ 21. Trámite de internación involuntaria	170
§ 22. Derechos del internado	171
§ 23. Modalidades de cese de internación	171
§ 24. Evaluación periódica	172
§ 25. Afectación familiar	172
§ 26. Intervención del Órgano de Revisión	172
§ 27. Situación de menores de edad o incapaces	173
§ 28. Lugares de internación	173
§ 29. Deber de denuncia	173
§ 30. Derivaciones	173
§ 31. Autoridad de aplicación y Órgano de revisión	174
§ b) Jurisprudencia desarrollada	
§ b.1.) Deberes públicos de atención y asistencia a la discapacidad (Corte Suprema de Justicia de la Nación. Causa caratulada: “S., M. F. c/ Instituto de Obra Social del Ejército s/ sumarísimo”. Sentencia del 18/06/2008. Fallos 331:1449)	174
§ 32. Causa del diferendo	174
§ 33. Actuaciones Judiciales previas	175
§ 34. Contiene de competencia entre fueros	175
§ 35. Envío de actuaciones a la justicia de la provincia de Buenos Aires	176
§ 36. Pronunciamiento respecto del tiempo de tramitación ...	177
§ 37. Existencia de vulnerabilidad y deber de actuación	177
§ 38. Principios aplicables	178
§ 39. Derechos mínimos de pacientes con trastornos psíquicos ..	179
§ 40. Recaudos en situaciones de internación	180

§ 41. Supuesto de concurrencia de derechos	181
§ 42. Valoración restrictiva de la internación	181
§ 43. Mención de precedentes internacionales	182
§ 44. Garantía del debido proceso	183
§ 45. Otros principios constitucionales comprometidos	184
§ 46. Armonización de principios y derechos	185
§ 47. Regla respecto de internaciones	185
§ 48. Materialización del control judicial	186
§ 49. Aplicación a la situación de autos	186
§ 50. Inobservancias en aspectos patrimoniales	187
§ 51. Regla respecto de conflictos de competencia	187
§ 52. Deber remanente del tribunal actuante	188
§ 53. Referencia al precedente “Tufano”	188
§ 54. Razones para la asignación de competencia	188
§ 55. Resolución de la Corte	189
§ b.2.) Competencia judicial del control de la internación. Deber de comunicación de la dirección del nosocomio (Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil. Sala G. Autos caratulados: “B. S. W. A. s/ Inhabilitación”. Sentencia del 11/10/2012) ..	189
§ 56. Antecedentes de la causa	189
§ 57. Competencia del tribunal vinculada con la causa por inhabilitación	190
§ 58. Principio de concentración	190
§ 59. Resolución del tribunal	191
§ b.3.) Declaración de demencia. Aplicación de la ley nacional de salud mental. Nueva pericia (Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Sala Primera, del Departamento Judicial La Matanza, Pcia. Buenos Aires. Causa N° 2547/1 caratulada: “Z. G. R. s/ Insanía y Curatela”. Sentencia del 06/11/2012) ...	191
§ 60. Antecedentes de la causa	191
§ 61. Consideraciones respecto del marco normativo	191
§ 62. Derechos de las personas con padecimiento mental	192
§ 63. Consideración respecto de la salud mental	193
§ 64. Revisión de sentencias	193
§ 65. Precedentes jurisprudenciales	194
§ 66. Valores involucrados en la cuestión	195

§ 67. Procedencia de la revisión y vigencia de la ley	196
§ 68. Resolución del tribunal	197
§ c) Modelos de escritos	
§ 69. Remisión	197

CAPÍTULO V

DISCAPACIDAD FRENTE A OBRAS SOCIALES Y EMPRESAS PREPAGAS DE SALUD

§ a) Sistema Nacional de Salud

§ 1. Sistema Nacional del Seguro de Salud	199
§ 2. Sistema público	200
§ 3. Obras sociales	200
§ 4. Régimen aplicable y jurisdicción	201
§ 5. Empresas de Medicina Prepaga	201
§ 6. Su naturaleza	202
§ 7. Normativa aplicable y piso mínimo de actuación	203

§ b) Cobertura de la discapacidad

§ 8. Agencia Nacional de Discapacidad	203
§ 9. Sistema de cobertura de la discapacidad	204
§ 10. Nomenclador de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad	204
§ 11. Contenido y alcance de los módulos de atención del nomenclador	205
§ 12. Reclamos administrativos por incumplimientos de cobertura	206

§ c) Procedimiento administrativo de reclamos por actos de agentes del Seguro de Salud susceptibles de afectar la prestación médica asistencial

§ 13. La normativa y su objeto	206
§ 14. Rasgos del procedimiento	207
§ 15. Legitimación	207
§ 16. Recaudos formales	208
§ 17. Modo de presentación	210
§ 18. Secuencia ulterior del trámite	211

§ 19. Accesibilidad para presentaciones	211
§ 20. Supuesto de rechazo in limine	212
§ 21. Registro de denuncias	212
§ 22. Agregado y faltante de documentación	212
§ 23. Historial de denuncias tramitadas	213
§ 24. Deber de remisión de datos	214
§ 25. Contestación del reclamo	214
§ 26. Requisitos de la respuesta	215
§ 27. Término para resolver	215
§ 28. Supuestos de urgencia médica	217
§ 29. Lugar de notificación	217
§ 30. Valor de las comunicaciones vía fax	218
§ 31. Recurso de “insistencia”	218
§ 32. Trámite de presentaciones ante la autoridad de contralor ..	219
§ d) Jurisprudencia desarrollada	
<i>§ d.1.) Cobertura integral de la prestación de enseñanza (Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, Sala II Buenos Aires. Autos caratulados: “H. A. A. y T. S. M. c/ OSDE s/Amparo”. Sentencia del 26/02/2013)</i>	220
§ 33. Antecedentes de la causa	220
§ 34. Marco jurídico nacional	220
§ 35. Aplicación normativa internacional	221
§ 36. Valor de los precedentes judiciales	222
§ 37. Consideración de los agravios	222
§ 38. Resolución del tribunal	223
<i>§ d.2.) Afiliación a obra social. Habilitación de feria (Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, Sala Feria A Buenos Aires. Causa Nº 2355/2020. Autos caratulados: “Y. J. Y O. C/ Obra Social del Personal de Dirección de Sanidad Luis Pasteur S/ Amparo De Salud”. Sentencia del 21/04/2020)</i> ...	223
§ 39. Antecedentes de la causa	223
§ 40. La actuación en feria	223
§ 41. Consideración de las normas de pandemia COVID 19	224
§ 42. Las normas de pandemia COVID 19 y la necesidad de una situación de urgencia	224
§ 43. Resolución del tribunal	225

§ d.3.) Cobertura de medicamento. Obra Social provincial. Enfermedad incapacitante. Federalismo de concertación (Cámaras Contencioso Administrativa de Segunda Nominación de la ciudad de Córdoba. Autos caratulados: “Monteverde, Sabrina Sofia c/ Administración Provincial del Seguro de Salud (Apross) - Amparo”. Sentencia del 03/07/2020)	225
§ 44. Fundamentos de la acción	225
§ 45. Planteo de medida cautelar	226
§ 46. Trámites procesales	227
§ 47. Recaudos de procedencia de medida cautelar	227
§ 48. Particularidad e interpretación de medidas innovativas ..	227
§ 49. Apreciación en el caso	228
§ 50. Puntualizaciones respecto de las cautelares innovativas ..	228
§ 51. Valoración de probanzas acompañadas	228
§ 52. Valoración de la prestación solicitada	230
§ 53. Derecho a la vida	231
§ 54. Ubicación normativa del derecho a la salud	231
§ 55. Deber de actuación del Estado en enfermedades poco frecuentes	233
§ 56. Alcance de la actuación judicial	234
§ 57. Exhortaciones	236
§ 58. Procedencia respecto de la actora del medicamento ..	237
§ 59. Valor de opiniones médicas	237
§ 60. Análisis económico y su proyección jurídica	238
§ 61. Federalismo de concertación	238
§ 62. Deber estatal de resguardo de la discapacidad	238
§ 63. Precedentes judiciales en la materia	239
§ 64. Concepto de enfermedad, enfermo y su aplicación al caso ...	240
§ 65. Consideración de situación de vulnerabilidad	240
§ 66. Plazos procesales respecto de la acción principal	241
§ 67. Resolución del tribunal	241
§ e) Modelos de escritos	
§ 68. Remisión	242
§ 69. Reclamo ante órgano de contralor por incumplimiento de obra social	242

CAPÍTULO VI

VULNERABILIDAD, ACCESIBILIDAD Y GRUPOS ESPECIALMENTE PROTEGIDOS

§ a) Aspectos generales de la vulnerabilidad

§ 1. Concepto	245
§ 2. Composición	246
§ 3. Su relación con el riesgo y el peligro	246
§ 4. Concepto de vulnerabilidad sanitaria	246
§ 5. Parámetros jurídicos generales	247
§ 6. Utilidad jurídica	247
§ 7. Particularidades de su resguardo jurídico	247
§ 8. Respeto de la vulnerabilidad humana	248
§ 9. Criterio de utilización	248
§ 10. Necesidad de resguardo particular	249

§ b) Noción y alcance de la accesibilidad

§ 11. Noción general	249
§ 12. Barrera y ayudas técnicas	249
§ 13. Proyección respecto de las situaciones de discapacidad ..	250
§ 14. Universalidad de acceso	250
§ 15. Concepto de carácter evolutivo	251
§ 16. Accesibilidad digital	251

§ c) Aspectos generales de los estatutos protectores especiales

§ 17. Encuadre de “especialmente vulnerable”	252
§ 18. Su relación con la dignidad humana	252
§ 19. Atención prioritaria	253
§ 20. Igualdad de acceso	253
§ 21. Especial cuidado de su dignidad	253
§ 22. Deber constitucional	254

§ d) Principales estatutos protectores especiales

§ 23. Puntualización previa	254
§ d.1.) Niños y adolescentes	254
§ 24. Concepto de niño	254
§ 25. Categorías de “niños”	255

§ 26. Nivel general de su resguardo a la salud	255
§ 27. Derechos específicos de los adolescentes	255
§ 28. Aplicación del principio de no discriminación	256
§ 29. Niños con discapacidad	256
§ 30. Derecho a la vida, supervivencia y desarrollo	257
§ 31. Garantía particular del derecho a la salud	257
§ 32. Internaciones	258
§ 33. Seguridad social	258
§ 34. Parámetros de apreciación de derechos	259
§ 35. Principio de protección materna	259
§ 36. Protección estatal y acciones públicas	259
§ 37. Derecho a ser oídos	260
§ 38. Principio de prioridad absoluta	260
§ 39. Prestaciones de salud particulares	260
§ d.2.) Mujer y perspectiva de género	261
§ 40. Encuadre	261
§ 41. Aspectos generales sobre la mujer y el derecho a la salud ..	261
§ 42. Obligaciones	262
§ 43. Alcance del concepto de mujer	263
§ 44. Factores diferenciales de la salud femenina	263
§ 45. Deber de equiparación	264
§ 46. Requisitos respecto de medidas de equiparación	265
§ 47. Acciones de protección en materia de salud	266
§ 48. Situaciones especiales	266
§ 49. Mujeres de mayor edad	266
§ 50. Mujeres con discapacidad	267
§ d.3.) Embarazadas y personas por nacer	267
§ 51. Régimen especial de protección constitucional	267
§ 52. Protección de fuente internacional	267
§ 53. Alcance temporal de la norma	268
§ 54. Alcance material de la norma	269
§ 55. Deber de cobertura	270
§ 56. Derechos de la gravidez	270
§ 57. Derechos del recién nacido.....	271

§ 58. Derechos de los padres en situaciones de riesgo	272
§ 59. Autoridad de aplicación	272
§ 60. Incumplimientos	272
§ d.4.) Adultos mayores	273
§ 61. Encuadre	273
§ 62. Situación especial de salud	273
§ 63. Sus aspectos particulares relativos a la salud	273
§ 64. Vida dependiente o independiente	274
§ 65. Enfoque integral pro autonomía y dignidad	274
§ 66. Principio particular de protección	274
§ 67. Implicancias	275
§ 68. Aplicación del principio de no discriminación	275
§ 69. Adultos mayores con discapacidad	275
§ d.5.) Personas con HIV/SIDA	276
§ 70. Relación con otras áreas	276
§ 71. Cobertura	276
§ 72. Obligaciones de planeamiento	276
§ 73. Autoridad de aplicación	277
§ d.6.) Drogadependencia	277
§ 74. Encuadre	277
§ 75. Deber de cobertura	277
§ 76. Tratamientos de desintoxicación y rehabilitación	277
§ 77. Carácter de las normas	278
§ d.7.) Personas con diabetes	278
§ 78. Divulgación y control	278
§ 79. Prohibición	279
§ 80. Incapacidades	279
§ 81. Necesidad de dictamen	279
§ 82. Deber de garantizar provisión	279
§ 83. Medicamentos e insumos comprendidos	280
§ 84. Beneficiarios de suministro de medicamento e insumos ..	281
§ 85. Procedimiento para la gestión de los medicamentos y otros insumos establecidos	281
§ 86. Cancelación de beneficios	282

§ d.8.) Personas con epilepsia	282
§ 87. Medidas especiales de protección	282
§ 88. Prohibición	282
§ 89. Derecho a acceder a la educación	282
§ 90. Asistencia médica	282
§ 91. Discriminación	283
§ 92. Inclusión en el PMO	283
§ 93. Acreditación de aptitud laboral	283
§ 94. Necesidad de dictamen	284
§ d.9.) Personas con hipoacusia	284
§ 95. Derecho de detección y tratamiento temprano	284
§ 96. Cobertura	284
§ 97. Programa Nacional de detección temprana y atención de la hipoacusia	285
§ d.10.) Personas con enfermedad de chagas	285
§ 98. Programa de control de enfermedad de chagas	285
§ 99. Objetivos perseguidos	285
§ 100. Compromiso de las obras sociales	286
§ d.11.) Personas con celiaquía	286
§ 101. Encuadre	286
§ 102. Declaración de interés nacional	286
§ 103. Función determinativa de la autoridad de aplicación	286
§ 104. Exigencia respecto de productos alimenticios	287
§ 105. Cobertura asistencial	287
§ 106. Infracciones	288
§ 107. Sanciones	288
§ 108. Procedimiento administrativo sancionatorio	289
§ 109. Otras prestaciones	289
§ d.12.) Obesidad y otros trastornos alimenticios	289
§ 110. Concepto	289
§ 111. Encuadre	290
§ 112. Distintas categorías en el peso de las personas	290
§ 113. Naturaleza de la afección	290
§ 114. Diferencia con el sobrepeso	291

§ 115. Declaración de interés nacional la prevención y control de trastornos alimentarios	291
§ 116. Concepto de trastornos alimentarios	291
§ 117. Cobertura	292
§ 118. Prohibiciones de actitudes discriminatorias	292
§ 119. Comorbilidades	292
§ 120. Comorbilidades reconocidas por la legislación	292
§ 121. Cobertura de pacientes con IMC igual o mayor de 30 y al menos una comorbilidad	293
§ 122. Tratamientos quirúrgicos para personas con IMC igual o mayor de 40	293
§ 123. Registro de información	294
§ 124. Procedimientos Quirúrgicos con cobertura	294
§ 125. Ponderación de alternativas	295
§ 126. Contraindicaciones para la Cirugía	295
§ d.13.) Enfermedades raras o poco frecuentes	296
§ 127. Concepto	296
§ 128. Minoría sanitaria	296
§ 129. Aplicación del principio de no discriminación	297
§ 130. Equiparación a las situaciones de discapacidad	297
§ 131. Derechos especiales	298
§ 132. Marco legal específico	298
§ 133. Deberes de la autoridad de aplicación	298
§ 134. Deberes de los prestadores de salud	301
§ 135. Acuerdos interjurisdiccionales	301
§ d.14.) Beneficio para hemofílicos infectados con HIV	301
§ 136. Alcance de la norma	301
§ 137. Monto	301
§ 138. Solicitud	302
§ 139. Plazo	302
§ 140. Acreditación de situación	302
§ 141. Efecto	302
§ 142. Compatibilidad	302
§ 143. Responsabilidad de terceros	303
§ 144. Carácter de la norma	303

§ d.15.) Sistema de protección integral para personas transplantadas	303
§ 145. Objeto de la norma	303
§ 146. Acreditación de situación	303
§ 147. Autoridad de aplicación	303
§ 148. Cobertura	304
§ 149. Beneficio en transporte	304
§ 150. Beneficio en materia de vivienda	304
§ 151. Resguardo laboral	304
§ 152. Licencias especiales	305
§ 153. Beneficio de los empleadores	305
§ 154. Programas de empleo	305
§ 155. Asignación no contributiva	305
§ 156. Gastos del sistema	306
§ 157. Adhesión y reglamentación	306
§ d.16.) Fibrosis quística de páncreas o mucoviscidosis	306
§ 158. Declaración de interés y alcance	306
§ 159. Finalidad de la norma	306
§ 160. Aplicación	307
§ 161. Provisión de medicamentos e insumos	307
§ 162. Cobertura	307
§ 163. Certificado de discapacidad	308
§ 164. Discriminación en ámbito laboral	308
§ 165. Necesidad de dictamen médico	308
§ 166. Vinculación con entes no gubernamentales	309
§ 167. Vinculación educativa	309
§ 168. Pesquisa neonatal	309
§ 169. Procedimientos y prácticas	309
§ 170. Posibilidad de trasplante	310
§ 171. Estadísticas	310
§ 172. Banco de drogas único	310
§ 173. Recursos	310
§ 174. Carácter	310

§ e) Jurisprudencia desarrollada

§ e.1.) Protección integral de personas con discapacidad. Accesibilidad arquitectónica. Establecimientos públicos. Derecho a la educación (Cam. Fed. Apel Cont. y Adm., Sala V, 09/04/2013. Causa N° 23033/2012 caratulada “C. M. R. C. c/ AFSCA s/ Amparo ley 16.986”)	311
§ 175. Acción impetrada	311
§ 176. Contestación de la demandada	312
§ 177. Resolución de primera instancia	312
§ 178. Apelación	312
§ 179. Valoración de agravios procesales por la alzada	313
§ 180. Valoración de probanzas	314
§ 181. Marco Constitucional y convencional de las situaciones de vulnerabilidad	314
§ 182. La accesibilidad en el marco internacional	315
§ 183. La accesibilidad en las leyes de discapacidad	316
§ 184. Su aplicación al caso de autos	317
§ 185. Prescindencia técnica	318
§ 186. Resolución del tribunal	318
§ e.2.) Protección integral de personas con discapacidad. Imposibilidad de uso de transporte gratuito general. Derecho a requerir transporte especial (Cam. Fed. Apel Civ. y Com, Sala II, 18/05/2012. Causa N° 769/2012 caratulada “G. L. S. c/ OSDE s/ Incidente de apelación”)	318
§ 187. Antecedentes de la causa	318
§ 188. Coincidencia de objeto de medida precautoria y de la acción principal	319
§ 189. Extremo de contar con movilidad propia	319
§ 190. Peligro en la demora	320
§ 191. Resolución del tribunal	320

§ f) Modelos prácticos

§ 192. Nota solicitando rampa en el ingreso de un establecimiento	320
§ 193. Carta documento intimando a reparar ascensor	321

CAPÍTULO VII

TUTELA JURISDICCIONAL

§ a) Discapacidad y tutela judicial efectiva

§ 1. Concepto de tutela efectiva	323
§ 2. Alcance	323
§ 3. Privación de justicia	323
§ 4. Objeto procesal de las acciones por discapacidad	324
§ 5. Deber de adecuación del trámite	324
§ 6. Acciones de posible articulación	325

§ b) Medidas cautelares

§ 7. Concepto y función	325
§ 8. Características	326
§ 9. Requisitos de procedencia	326
§ 10. Acreditación de extremos	328
§ 11. Correlación entre la certidumbre del derecho y el peligro en la demora	329
§ 12. Relación con el objeto del proceso	329
§ 13. Medidas cautelares y tutela procesal diferenciada	329

§ c) Acción de amparo

§ 14. Naturaleza y estructura	330
§ 15. Hechos de afectación. Responsabilidad pública	331
§ 16. Plazo para interponer amparo	331
§ 17. Existencia de otras vías	332
§ 18. Rechazo in limine	333
§ 19. Ponderación	333
§ 20. Tribunal competente	333
§ 21. Legitimación activa	334
§ 22. Legitimación pasiva	334
§ 23. Acto u omisión dañosa	335
§ 24. Forma y condiciones de la demanda	336
§ 25. Contestación de demanda. Informe circunstanciado	337
§ 26. Trámite ulterior	337
§ 27. Algunas particularidades en los amparos de discapacidad ..	338

§ 28. Actividad probatoria en el amparo	338
§ 29. “Necesidad de mayor debate y prueba”	339
§ 30. Verdad jurídica objetiva	339
§ 31. Carácter del CUD	340
§ 32 Noción de certificado médico	341
§ 33. Audiencia	342
§ 34. Posibilidad de medidas para mejor proveer	342
§ 35. Contenido de la sentencia de amparo	342
§ 36. Materia apelable y nulidad	343
§ 37. Efectos del recurso	343
§ 38. Trámites recursivos ulteriores	344
§ 40. Veda de incidentes	345
§ 41. Normas subsidiarias	346
§ 42. Carácter de la cosa juzgada en el amparo	346
§ d) Acción autosatisfactiva	
§ 43. Concepto	347
§ 44. Naturaleza y encuadre	347
§ 45. Vinculación con la necesidad de tutela judicial efectiva ..	347
§ 46 Rasgos caracterizantes	348
§ 47. Diferenciación con las cautelares	349
§ 48. Aplicación en el derecho de la salud	350
§ 49. Recaudos de viabilidad	350
§ 50. Prueba	350
§ 51. Vías impugnativas	351
§ 52. Costas y honorarios	351
§ e) Acciones colectivas	
§ 53. Concepto	352
§ 54. Naturaleza	352
§ 55. Su necesidad	352
§ 56. Procedencia	353
§ 57. Legitimación	353
§ 58. Rasgos tipificantes	354
§ 59. Distintas especies	354
§ 60. Pautas para la apreciación de la legitimación	355

§ 61. Derecho a la salud colectiva	357
§ f) Jurisprudencia desarrollada	
§ f.1.) Medida cautelar. Recaudos. Valoración de la certidumbre en el derecho (Cam. Fed. Apel Civ. y Com, Sala II, 01/03/2019. Causa n° 6530/2018 caratulada “T., F. c/ OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA s/AMPARO DE SALUD”)	361
§ 62. Hechos del caso	361
§ 63. Valoración del derecho a la integralidad de la cobertura .	362
§ 64. Prueba de la inclusión de adicional	363
§ 65. Resolución	363
§ f.2.) Cautelar. Provisión de audífono. Procedencia cautelar innovativa (Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de 4º Nominación de Córdoba “P. B., G. T. C. SWISS MEDICAL GROUP - AMPARO”. Expte. N°8268042)	364
§ 66. Hechos de la causa	364
§ 67. Trámite inaudita parte de la medida	364
§ 68. Identidad con el objeto principal del pleito	365
§ 69. Acreditación de la “fuerte probabilidad de derecho”	365
§ 70. Aplicación de la normativa protectoria del consumidor ...	366
§ 71. Configuración del peligro en la demora	366
§ 72. Ausencia de contracautela	367
§ 73. Ausencia de regulación de la cobertura reclamada	367
§ 74. Resolución del tribunal	368
§ f.3.) Amparo. Discapacidad. Continuación de la prestación en lugar determinado (Cam. Fed. Apel. Córdoba. Sala B. 11/09/2017 en Expte N° : FCB 34437/2016/CA1- Autos: “F.M.B c/ Federada Salud s/ley de discapacidad”)	368
§ 75. Hechos	368
§ 76. Resolución	369
§ f.4.) Plazo de interposición del amparo. Asignación Universal por Hijo. Discapacidad. ANSES (Corte Suprema de Justicia de la Nación. 22/03/2018 en autos “Tejera, Valeria Fernanda c/ANSES y otros/varios”)	369
§ 77. Hechos	369
§ 78. Resolución de la Corte Suprema	369

§ f.5.) Amparo. Discapacidad. Apoyo escolar. (Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la I Circunscripción Judicial de Neuquén. Sala II. 31/07/2018 en autos caratulados: "J. A. M. C/ INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL NEUQUÉN S/ INCIDENTE DE APELACIÓN E/A: "J. A. M. C/ I.S.S.N. S/ ACCIÓN DE AMPARO EXPTE. N° 100160/2018, OPANQ1 INC Nº 8058/2018")	370
§ 79. Fundamentos del recurso de la demandada	370
§ 80. Contestación de agravios por la actora y defensora	371
§ 81. Análisis de los agravios en cuanto a los recaudos de la cautelar	371
§ 82. Naturaleza de lo cautelar en los procesos de salud	373
§ 83. Análisis de la coincidencia de cautelar con el objeto de fondo	373
§ 84. Efectos del dictado de la cautelar respecto de la cuestión de fondo	374
§ 85. Aspecto temporal y trámite seguido de la cautelar	375
§ 86. Resolución	375
§ f.6.) Procedencia de medida autosatisfactiva. (Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes. 25/04/2018. Expediente N° D06-142017/1, caratulado: "E. L. S. I. c/ IOS-COR (Instituto de Obra Social de la Provincia de Corrientes) s/ medida autosatisfactiva (conocimiento)"	375
§ 87. Hechos del caso	375
§ 88. Agravios	376
§ 89. Insuficiencia técnica recursiva (Voto del Dr. Semhan al que adhieren los Dres. Niz, Rey Vázquez y Chaín)	376
§ 90. Procedencia del recurso en cuanto a la cuestión de fondo (Voto en disidencia del Dr. Panseri)	377
§ 91. Alcance legal de la cobertura pedida (Voto en disidencia del Dr. Panseri)	377
§ 92. Consecuencia de la existencia de norma legal respecto de la fuerte probabilidad exigida a la acción (Voto en disidencia del Dr. Panseri)	377
§ 93. Resolución del tribunal.....	378

§ f.7.) Amparo colectivo de salud. Provisión de vacuna. Re-caudos y procedencia (Cam. Nac. Apel Cont. Adm. Fed. Buenos Aires, Sala IV, Buenos Aires, 02/06/1998. Autos caratulados “Viceconte, Mariela C. c/ E.N. -Mº de Salud y Acción Social s/ amparo ley 16.986”)	378
§ 94. Hechos del caso	378
§ 95. Apreciación normativa de base	379
§ 96. La salud como parte integrante del bienestar general ...	379
§ 97. Derechos sociales involucrados	380
§ 98. Plataforma fáctica del caso	381
§ 99. Apreciación de la conducta estatal	382
§ 100. Legitimación	383
§ 101. Valoración de la petición de campaña pública	383
§ 102. Resolución del tribunal	383
§ g) Modelos prácticos	
§ 103. Amparo por discapacidad	384
§ 104. Contestación de informe por situación abstracta	395
§ 105. Acción autosatisfactiva	397
§ 106. Demanda de amparo colectivo	402
Bibliografía	411